

Templo de Brigit

Derechos y deberes de nuestra Corte Interna (sacerdocio)

Actualizado a 21 de octubre de 2012

¿Qué es la Corte Interna?

La Corte Interna está formada por los miembros del Clero de la Tradición que han obtenido sus grados en nuestro Templo o que, tras recibir su iniciación en otro Templo o Santuario Correlliano, han decidido unirse a nuestro proyecto. Para ser miembro de la Corte Interna ha de haberse recibido previamente una iniciación correlliana, salvo en el caso del Clero Honorario.

Para ser miembro de la Corte Interna es necesario solicitarlo al Templo de Brigit y que éste nos dé su aprobación expresa.

Derechos de los Miembros de la Corte Interna:

- Tener acceso a los servicios generales del Templo, igual que el resto de los miembros.
- Estar informado acerca de los eventos que se organicen en el Templo.
- Participar en los rituales organizados por el Templo sin excepción.
- Estar registrado en el Libro de registro del Templo.
- Participar en cualesquiera consultas que la Junta Directiva del Templo les realice, en caso de que en determinado asunto sea solicitada su opinión.
- Proponer nuevos proyectos a la Junta Directiva.
- Oficiar rituales en nombre del Templo, previa consulta con la Cabeza de Templo, y actuar como figura ritual activa en las celebraciones que éste realice.

Deberes de los Miembros de la Corte Interna:

- Participar en, al menos, el 80% de los eventos o rituales organizados por el Templo.
- Respetar al resto de miembros del Templo, sin importar credo o condición.
- Honrar y respetar a la Tradición Correlliana.
- Leer y conocer las normas del Templo (Estatutos), así como los documentos reglamentarios adicionales que se aprueben por la Junta Directiva del mismo.
- Si se diera el caso, ejercer con honor el cargo de directivo dentro del Templo, respetando las decisiones tomadas por la Cabeza de Templo, aunque asesorando acerca de las mismas en la materia concreta de su especialidad o cargo.
- Ser elegible para convertirse en miembro de la Junta Directiva del Templo.